



---

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN  
BOLETÍN DE PRENSA N° 195  
25 de julio de 2022

## **Psicología en el campo jurídico forense**

Con el objetivo de reflexionar sobre la Psicología Forense en el campo jurídico, su perfil profesional y el escenario de las cárceles ecuatorianas, Andrés García y Maritza Paredes, docentes de la Facultad de Ciencias Psicológicas fueron parte de las entrevistas del segmento Ante la Pandemia que se transmite por Radio Universitaria.

Paredes, mencionó sobre la importancia de estudiar psicología forense y criminología, para obtener herramientas de análisis de los diferentes casos de las personas privadas de la libertad y evitar el castigo como forma de justicia. Las asignaturas como la psicología penitenciaria, victimología y derecho en el área penitencial, son parte de la malla curricular.

García mencionó que en la Universidad Central del Ecuador se forman profesionales de élite para contribuir en el campo de la psicología forense y en la toma de decisiones judiciales, ya que hay una relación profunda con el objeto del perito y servir en los resultados de las evaluaciones presentadas ante jueces, abogados y fiscales. Además, recordó que los psicólogos jurídicos y forenses trabajan con víctimas de delitos, ya que, un aporte importante de la psicología forense es la evaluación del estado de la persona.

La falta de profesionales especializados en el tema no permite realizar una clasificación correcta en las penitenciarías del país, y al no realizar este proceso, la rehabilitación se constituye en una problemática.

**N.V.**

